

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Consultoría para el Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una herramienta comparativa, portal web interactivo, "voto por la justicia" para el seguimiento post electoral de promesas en justicia

1. Antecedentes

Fundación CONSTRUIR es una organización de la sociedad civil boliviana comprometida con promover la participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de la población, en especial, grupos de atención prioritaria.

Fundación CONSTRUIR con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo - AECID en Bolivia, se encuentra ejecutando el *Proyecto: "Transformando la justicia en Bolivia: El derecho como herramienta de cambio al alcance de la población"* que tiene como objetivo: promover el uso del derecho como herramienta de transformación para acercar la justicia a la población, desde enfoques de género, interseccionalidad, pluralidad, transparencia, debido proceso y derechos humanos.

En el marco de proyecto, se ha previsto la implementación del portal web interactivo "Voto por la Justicia", la fase postelectoral permite generar herramientas para la rendición de cuentas, generar herramientas que permitan la sistematización en una herramienta pública, accesible y de alto impacto que permita a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales realizar un seguimiento post electoral de promesas en justicia.

La herramienta web "Voto por la Justicia" es una herramienta web comparativa que atenderá las necesidades de seguimiento de promesas electorales, monitoreo y avances en el cumplimiento de políticas públicas, en materia de justicia.

Por lo señalado, se requiere contratar los servicios de una empresa o persona natural, para el diseño, desarrollo, generación y puesta en funcionamiento de una herramienta comparativa portal web para el seguimiento postelectoral a promesas en materia de justicia, "Voto por la Justicia" que permita implementar un mecanismo de seguimiento de la ciudadanía.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Contratar servicios de consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de una herramienta web que visualice la sistematización de las propuestas de sociedad civil y las promesas electorales en materia de justicia, sirviendo como plataforma de seguimiento, veeduría y rendición de cuentas postelectoral en materia de justicia.

2.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar una interfaz web amigable y responsive (*adaptable a dispositivos móviles y PC*).
- Integrar funcionalidades de comparación en tiempo real, con opciones de filtrado, visualización de gráficos y exportación de resultados.
- Garantizar la seguridad, escalabilidad y mantenimiento inicial de la herramienta.
- Implementar funcionalidades de búsqueda avanzada y filtros dinámicos (por tema de justicia, por propuesta de sociedad civil, otros)
- Proporcionar capacitación para el equipo del contratante.
- Garantizar que el sitio web sea responsivo, accesible y optimizado para motores de búsqueda (SEO).

3. Productos

Se deberán presentar los siguientes productos de consultoría:

Productos	Requerimientos
Producto 1: Plan de Trabajo con cronograma de actividades incluyendo etapas de diseño, desarrollo y puesta en marcha de la herramienta web	Plan de trabajo detallando la propuesta de los productos entregables, deberá considerar los siguientes elementos: • Propuesta de identidad gráfica de la herramienta web, tres propuestas (mockup web) y estructura de contenidos. • Conceptualización de la herramienta web definir el mapa del portal, requisitos: funcionalidades, estructura, así como mecanismos de datos. • Diseño de íconos y otros elementos necesarios para presentar o reforzar el contenido de manera creativa e ilustrativa en la herramienta web. • Configuración de contenido multimedia para estrategia de difusión de la herramienta web. • Integración de sistemas de gestión de contenido para actualización de la herramienta web. • Propuesta para el análisis de métricas y usuarios.
Producto 2: Desarrollo y programación de la herramienta web	El Desarrollo técnico deberá incorporar los siguientes elementos: • Configuración bases de datos (Promesas, indicadores, otros). • Implementar piezas interactivas (comparadores, visualizaciones).

	• Desarrollar mecanismos de consulta y visualización de datos. • Integrar en la herramienta web módulos de consultas y búsquedas: motor de búsqueda. • Integrar un chatbot: para consultas rápidas. • Asegurar accesibilidad y responsive design. • Realizar pruebas de usabilidad, seguridad y rendimiento. • Integración institucional: el portal deberá estar alojado e integrado al sitio web oficial de Fundación CONSTRUIR. • Panel de administración: desarrollo de un módulo de gestión que permita al personal designado administrar contenidos, cargar información, generar reportes y mantener la actualización continua del portal. • Planificar actualizaciones basadas en feedback de la presentación a usuarios de la herramienta web. • Configuración e implementación del sitio web dentro de la página web de Fundación Construir: www.fundacionconstruir.org • Soporte post-lanzamiento durante 8 días para garantizar la estabilidad.
Producto 3: Manuales técnicos de administrador e informe final de consultoría	• Elaborar un manual de uso técnico para la administración de la herramienta web. • Capacitar a integrantes designados para la administración de la herramienta web. • Plan de mantenimiento para la actualización de datos de la herramienta web. • Documento que resuma el proceso de ejecución, los productos entregados, resultados obtenidos y recomendaciones para la mejora y sostenibilidad de la herramienta web.

4. Perfil del del Consultor/a o Equipo Consultor/a requerido

- Egresado o titulado en diseño web, Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática, Desarrollo Web o carreras afines.
- Experiencia mínima de 2 años trabajando en diseño, maquetación o desarrollo de páginas web, visualización de datos, seguridad de la información, manejo de páginas web.
- Experiencia en generación de contenido multimedia y visualización de datos para portales web.

- Experiencia y conocimientos en lenguajes de programación, manejo de framework, manejo de gestores de base de datos y metodologías de análisis y diseño de sistemas con tecnologías libres.
- Formación de especialización en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Programador especializado en Backend y Frontend.
- Conocimientos en programación.
- Conocimientos avanzados de Responsive Web Desing.

5. Plazo del contrato, forma de pago y condiciones

La consultoría tendrá una duración de **25 días calendario**, de acuerdo al cronograma propuesto por el/la consultor/a o empresa.

La forma de pago será en dos pagos: 45% contra presentación y aprobación del producto N°1 y 55% con la presentación del producto N°2 y N°3 detallado en los presentes términos de referencia.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021 (caso contrario se realizará la retención impositiva correspondiente)

El/la consultor/a contratado/a, desarrollará los productos de la consultoría bajo la coordinación de Fundación CONSTRUIR.

6. Criterios de adjudicación

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de hojas de vida, basado en el criterio de la mejor relación a su hoja de vida, de acuerdo a los siguientes parámetros:

6.1. Evaluación de la propuesta técnica: La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:

- a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
- b. Propuesta metodológica a ser implementada en el desarrollo de la consultoría

6.2. Evaluación de la hoja de vida: la evaluación de la hoja de vida será desarrollada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 4 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
- b. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.

6.3. Evaluación de la propuesta económica: La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. **Razonabilidad y competitividad del precio:** se evaluará el monto ofertado en comparación con las demás propuestas recibidas, analizando su coherencia con los precios y la relación del alcance de la consultoría.
- b. **Desglose y claridad del presupuesto:** se valorará el nivel de detalle en la estructura de costos presentada, incluyendo honorarios, costos operativos, impuestos y otros gastos asociados, a

fin de garantizar el alcance de la consultoría. Se considerará si la propuesta económica es realista y suficiente para garantizar la adecuada ejecución de la consultoría sin comprometer la calidad de los resultados.

- c. **Coherencia con la propuesta técnica:** se analizará los recursos financieros solicitados y los productos, resultados planteados en la propuesta técnica.

6.4. Selección y evaluación:

La selección se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las hojas de vida que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo con el siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje sobre 100 puntos
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	40 puntos
	Experiencia – Hoja de vida	30 puntos
Criterios de Evaluación Económica	Propuesta económica	30 puntos
TOTAL		100 puntos

7. Plazo de la convocatoria y presentación de propuestas

Las personas interesadas deberán hacer llegar sus propuestas técnica y económica, acompañada de la documentación mencionada a continuación.

- Carta de postulación en la que se indique la aceptación de los Términos de referencia.
- Hoja de vida documentada (con copias de todos los respaldos escaneados).
- Documentos de respaldos académicos y laborales.
- Propuesta técnica y económica: que señale los contenidos, el abordaje, acompañado de un cronograma para el desarrollo de los productos y la propuesta económica.
- Número de Identificación Tributaria – NIT, en caso de no tener este documento, mediante nota formal, debe justificarlo.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital a la cuenta de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org hasta las 23:59 pm. del jueves 13 de agosto de 2026, impostergablemente.

**Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico. Se contactará únicamente a las y los profesionales que cumplan con los requisitos.*

La Paz, agosto de 2026.